



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

*Acta N° 007 de 2015*

**ACTA N°. 007**

En Bogotá, D. C., el día miércoles, 02 de diciembre de 2015, siendo las 8:40 a.m., se reunieron los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, en el Salón de Sesiones de la Comisión, previa citación cursada a través de la Secretaría General de la Comisión.

**Inicia la Sesión correspondiente, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Se da inicio a la Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, si hay quórum deliberatorio y el tema lo avanzamos. Muy Buenos días para todos. Señora Secretaria, sírvase Llamar a Lista y dar lectura al Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Presidente buenos días.

Orden del Día para la Sesión Ordinaria del miércoles 02 de diciembre de 2015:

Primero: Llamada a Lista y Verificación del Quórum.

Segundo: Aprobación del Orden del Día.

Tercero: Aprobación del ACTA # 006, correspondiente a la Sesión del 18 de Noviembre de 2015.

Cuarto: Consideración, discusión y aprobación de Conceptos Previos, por parte de las Sub Comisiones designadas, en relación con los Proyectos de Ley para la Creación de Nuevos Distritos, que actualmente cursan en trámite al interior de la Comisión, como son:



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta N° 007 de 2015

- I. Proyecto de Ley # 125 del 2015 – Cámara, “*Por medio del cual se le otorga la Categoría de Distrito Portuario, Agroindustrial y Turístico a Turbo – Antioquia*”.
- II. Proyecto de Ley # 084 del 2015 – Cámara, “*Por medio de la cual se declara el Municipio de Santa Cruz de Mompox, del Departamento de Bolívar, como Distrito Especial Turístico, Cultural e Histórico de Colombia*”.
- III. Proyecto de Ley # 078 del 2015 – Cámara, “*Por medio del cual se otorga la Categoría de Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, a San Andrés de Tumaco*”.
- IV. Proyecto de Ley # 39 del 2015 – Senado, “*Por medio del cual se Categoriza al Municipio de Santiago de Cali, como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico y Empresarial*”.
- V. Proyecto de Ley # 40 del 2015 – Senado, “*Por medio del cual se declara el Municipio de Sincelejo, Distrito Especial de Paz de Colombia*”.

Quinto: Lo que Propongan los Honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sírvase Llamar a Lista y Verificar el Quórum.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

H. Representante FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO

Presente

H. Representante LINA MARÍA BARRERA RUEDA

Presente



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta N° 007 de 2015

H. Representante BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ  
H. Representante DIDIER BURGOS RAMÍREZ  
H. Representante JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASOQUE  
H. Representante ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA  
H. Representante LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO Presente  
H. Representante JACK HOUSNI JALLER  
H. Representante RODRIGO LARA RESTREPO  
H. Representante ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA Presente  
H. Representante HERNÁN PENAGOS GIRALDO: Presente  
H. Representante ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGAH  
Representante CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN  
H. Representante OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN  
H. Representante FERNANDO SIERRA RAMOS

Señor Presidente, le informo que está con incapacidad el Representante FERNANDO SIERRA RAMOS y el doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ, en éste momento tenemos Quórum Deliberatorio, Señor Presidente.

En desarrollo de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes a la Cámara:

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA  
JACK HOUSNI JALLER  
RODRIGO LARA RESTREPO

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Vamos a iniciar el análisis de los Proyectos de Ley. Doctor Gallón, abarquemos la discusión del Proyecto, mientras tenemos el Quórum Decisorio. ¿Le parece Doctor Gallón?, avancemos en la importancia, en la deliberación de ese Proyecto y si logramos hacer el Quórum, lo ponemos en consideración, para aprobar el Proyecto y



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta N° 007 de 2015

si no queda, pues entonces se hace la discusión a partir de hoy y por lo menos tengamos conocimiento de éste Proyecto tan importante.

Tiene el uso de la palabra, Doctor Gallón.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO:**

Mucha Gracias Señor Presidente y amigos. Es fundamental para el Departamento de Antioquia y para el Municipio de Turbo, que sea declarado Distrito Portuario, Agroindustrial y Turístico. Turbo es un Municipio de aproximadamente Ciento setenta (170.000) mil habitantes, que están en la Región del Urabá Antioqueño, una Región Agroindustrial, una Región de donde sale la mayoría del banano de nuestro País para el exterior; una Región que tiene todas las posibilidades de crecer, que hoy se está iniciando la construcción de las Autopistas de la Prosperidad que acercarán a éste Municipio a la Ciudad de Medellín, en aproximadamente cuatro (4:00) horas, pero que además de eso, tendrá la posibilidad de la construcción de un Puerto en la Bahía, puerto que cuando inicie su funcionamiento, saldrá de nuestro País, alrededor del treinta (30%) por ciento de lo comercializado, lo que exportemos de nuestro País.

Entonces vemos lo fundamental que tiene el declarar a éste Municipio como Distrito, un Municipio como lo dije, de Ciento setenta (170.000) mil habitantes, pero que la Región tiene alrededor de Quinientos cincuenta (550.000) mil habitantes y son Once (11) Municipios.

Hoy, para sacar el banano, la producción para exportar, tenemos que fondear y se hace más costoso, así, en la medida en que lo declaremos Distrito, tendremos la posibilidad de disminuir los costos para los exportadores colombianos y así seremos más competitivos; entonces se va mejorando el tema de las vías; se va mejorando el tema de la exportación con barcos, para todos nuestros productos, especialmente el banano y lo que tengamos de producción agropecuaria.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

*Acta N° 007 de 2015*

Sabemos que el Departamento de Antioquia, con el Nuevo Gobernador, Luis Pérez, viene emprendiendo una cruzada por tener la empresa agroindustrial más grande en Latinoamérica, en el Departamento de Antioquia, un Municipio que vive en gran parte del comercio, de la manufactura; pero también, el tema agropecuario es fundamental.

Entonces, colegas, es simplemente decirles, que para el Departamento de Antioquia, para la Región y para el País, es fundamental que nosotros le demos viabilidad a éste Proyecto del Distrito Portuario, Agroindustrial y Turístico de Turbo – Antioquia.

Muchas Gracias Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Muy bien, doctor Molina?. Doctor Sánchez? Para nosotros doctor Gallón, es muy importante éste Proyecto, usted sabe que yo soy un Antioqueño que hoy tengo mi trabajo y mis sentimientos en el Departamento del Valle del Cauca y creo que nosotros como Representantes, y el concepto de Representantes Regionales, es muy claro en Colombia; pero no del todo; pues nuestro accionar político, es, tomar decisiones para todo el País indudablemente.

Yo voy a hacer todo lo posible, para que en ésta Comisión podamos avanzar y podamos tomar esa decisión tan importante, para que continuemos con éste Proyecto de Ley; pero en las circunstancias en que nos encontramos, vamos entonces a dar un pequeño receso o vamos a escuchar un informe, que nos va a dar la Secretaría, mientras buscamos lograr el quórum, para tomar la decisión.

Tiene la palabra, Doctora Esmeralda.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:** Para informarle Señor Presidente y a los demás Miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, mientras



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta N° 007 de 2015

tenemos el quórum, quiero rendirles un informe de los Distritos: Para el Distrito Especial de Santiago de Cali, se designaron en la Subcomisión, al doctor Fabio Alonso Arroyave, al doctor Oscar Hernán Sánchez, al doctor Álvaro Hernán Prada. Él envía el estado en que se encuentra el proceso, está pendiente de Documentos Soportes, Estudios Jurídicos, Públicos y Financieros.

Tenemos un concepto del concejo, pero de hace un (1) año, por eso ya hemos hecho el requerimiento ante la Presidenta del Concejo de Cali y del Subsecretario, con el propósito de que nos ayuden con esa Documentación.

En el Distrito Especial de Sincelejo: *“Por medio del cual se declara el Municipio de Sincelejo, Distrito Especial y de Paz en Colombia”*, están en la Subcomisión, el doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta, el doctor Fernando Sierra Ramos y el doctor José Edilberto Caicedo Sastoque. De esta Subcomisión, ya dieron su Concepto Previo del Proyecto, para ser Estudiado aquí en la Comisión, están pendientes los documentos soportes de Estudios Jurídicos, Técnicos y Financieros. El Concejo no ha presentado el Concepto, ya se hizo el requerimiento.

Para el Distrito Especial de Santa Cruz de Mompox, están en la Subcomisión: El doctor Jack Housni Jaller, el doctor Ciro Antonio Rodríguez Pinzón y la doctora Lina María Barrera Rueda, que ya rindieron su Informe y emitieron su Concepto, de acuerdo al Artículo 8° - Parágrafo 1°, se exceptúa el cumplimiento de estos requisitos, por haber sido Declarado Patrimonio Histórico de la Humanidad por la UNESCO. Es un Concepto que también tiene que revisar la Comisión, Señor Presidente y ser aprobado para unas Sesiones Conjuntas, con el Senado de la República.

El Distrito Especial de San Andrés de Tumaco: *“Por medio del cual se otorga la Categoría de Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico a San Andrés de Tumaco”*; en la designación de la Subcomisión, el doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, el doctor Alfredo Guillermo Molina Triana y el doctor Rodrigo Lara Restrepo; está pendiente de documentos soportes y estudios jurídicos,



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

*Acta N° 007 de 2015*

técnicos y financieros. El Concejo no ha presentado el Concepto, de acuerdo al Artículo 8° - Numeral 3° de la Ley 1617; ya se efectuó el requerimiento.

El Proyecto de Ley 125, “*Por medio del cual se otorga la Categoría de Distrito Portuario, Agroindustrial y Turístico a Turbo – Antioquia*”; los designados en la Subcomisión, doctor Luís Horacio Gallón Arango, doctor Hernán Penagos Giraldo y doctor Didier Burgos Ramírez; ya presentaron los estudios jurídicos, técnicos y financieros; se allegó ya el Concepto del Concejo Municipal y está pendiente para el concepto Técnico de la COT Nacional.

Esos son los proyectos que tenemos – Presidente – en la Comisión y en el estado en que se encuentran.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Entonces en el Orden del Día, con la exclusión del Proyecto que hoy nos convoca, vamos a esperar un momento, pues el Doctor Deluque ha anunciado su llegada y ahí, llegó el Doctor Deluque ya. Entonces, vamos teniendo seis (6) Honorables Representantes, nos faltarían dos (2). Hagamos el esfuerzo de esperar unos minutos y entraremos en un receso de quince (15) minutos.

La situación Doctor Deluque, es que estamos discutiendo el Proyecto de la Creación del Distrito de Turbo – Antioquia, presentado por el Honorable Representante Luís Horacio Gallón y en éste momento, contamos con la presencia de seis (6) Honorables Representantes. El Orden del Día ha sido discutido y estamos haciendo entonces un Receso de quince (15) minutos, para ver si logramos el Quorum necesario, para tomar ésta importante decisión.

Entonces, anuncio la llegada del doctor Jack Housni Jaller y doctor Penagos, hemos logrado conformar el Quórum, pero necesito que se haga el Llamado a Lista y esperemos un momentico, Señora Secretaria, que ingresen los Honorables



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta N° 007 de 2015

Representantes. Doctor Housni, ya vamos para allá, esto termina en cinco (5) minutos.

Y es que el doctor Gallón ya hizo la exposición del Proyecto de la Creación de Turbo como Distrito Especial y estamos esperando la conformación del Quórum para poder tomar y darle paso a este proyecto tan importante. Yo les recuerdo que estos Proyectos se discuten aquí en la Comisión y luego van a las Conjuntas de Senado y Cámara y ahí es en donde verdaderamente está Aprobado el Concepto. Éste es un tema que es de trámite, pero que es necesario, porque si no, no se podría llevar a las Conjuntas.

Pues estamos pendientes doctor Penagos, nos falta el doctor Molina, que está en una entrevista. ¿Vamos a anunciar Proyectos, ya?, bien, vamos avanzando.

Bueno, vamos a levantar el receso y vamos a continuar con la Sesión y sírvase Llamar a Lista, Señora Secretaria; nosotros hemos venido trabajando con el Quórum Deliberatorio, entonces, vamos a Llamar a Lista y continuaremos hasta que se conforme, para que poder aprovechamos la llegada de algunos Representantes.

Por favor sírvase Llamar a Lista.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

- H. Representante FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
- H. Representante LINA MARÍA BARRERA RUEDA
- H. Representante BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ
- H. Representante DIDIER BURGOS RAMÍREZ
- H. Representante JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
- H. Representante ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
- H. Representante LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO
- H. Representante JACK HOUSNI JALLER
- H. Representante RODRIGO LARA RESTREPO
- H. Representante ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA
- H. Representante HERNÁN PENAGOS GIRALDO





*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta N° 007 de 2015

H. Representante ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA  
H. Representante CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN  
H. Representante OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN  
H. Representante FERNANDO SIERRA RAMOS

Señor Presidente, le informo que tenemos Quórum Decisorio y esperamos que el Honorable Representante, Doctor Molina, a quien le están haciendo una Entrevista, esté en el recinto y con él conformaríamos el Quórum Decisorio. 9999

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bueno, mientras entra el Honorable Representante Molina, tiene la palabra el Doctor Jack Housni Jaller y estamos con el concepto para Turbo, que es un tema muy importante para San Andrés, es un tema de Antioquia y es el tema del Doctor Gallón.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante JACK HOUSNI JALLER:**

Muchas gracias Presidente, para apoyar por supuesto el Proyecto de Turbo, que esto nos daría una salida nueva de productos agrícolas a todo el Caribe, sobre todo a San Andrés, ya lo habíamos organizado en éste aspecto y podrían abaratare costos de transporte hasta Cartagena, por tierra, que hoy se hace a Barranquilla y de ésta manera podrían embarcarlos directamente de Turbo a San Andrés, dándole un impulso a ésta Ciudad y convirtiéndola en un polo, inclusive exportador para Colombia.

Muchas Gracias, Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Muy bien, Doctor Penagos, estamos con el tema de Turbo.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta N° 007 de 2015

Vamos con el Doctor Gallón y, estamos deliberando éste tema, para que en el momento en que el Doctor Molina ingrese, podamos tomar la Decisión. Doctor Deluque. Entonces continuamos con el tema del Municipio de Mompox, vamos a considerar Mompox.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Señor Presidente, así como les informé ya, de cada Distrito, se organizó el informe y los dos (2) Distritos más avanzados son el Distrito de Turbo y el Distrito de Mompox.

Los Miembros de la Subcomisión, el Honorable Representante Jack Housni Jaller, el doctor Ciro Antonio Rodríguez y la doctora Lina María Barrera, con fundamento en la Ley 1454 de 2011, manifiestan en su Concepto Proyecto Previo: *“que el Municipio de Mompox para Concretarlo como Distrito, no necesita Concepto de Viabilidad, porque ya fue Declarado como Patrimonio Histórico de Colombia”*; entonces, la norma habla de que cuando se tenga esa determinación, no es necesario pues que cuente con el Concepto Previo.

El Proyecto de Concepto que emitió la Subcomisión es el que vamos a Aprobar el día de hoy - Presidente, para luego pasar a las Conjuntas con Senado, para la Aprobación.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sírvase dar constancia de la presencia del Doctor Molina. Nuevamente, Doctor Molina, muchas gracias.

Señora Secretaria, sírvase anunciar cómo está el quórum en éste momento.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta N° 007 de 2015

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Señor Presidente, ya completamos el Quórum Decisorio, tenemos ocho (8) Honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sírvase colocar en consideración el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, Doctor ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Orden del Día, para la Sesión Ordinaria del miércoles 02 de diciembre de 2015.

**Primero:** Llamado a Lista y Verificación del Quórum.

**Segundo:** Aprobación del Orden del Día.

**Tercero:** Aprobación del ACTA # 006, correspondiente a la Sesión del 18 de noviembre de 2015.

**Cuarto:** Consideración, discusión y aprobación de los Conceptos Previos, por parte de las Subcomisiones designadas con los Proyectos de Ley, para la Creación de Distritos, que actualmente cursan, actualmente al interior de la Comisión y que es el Proyecto de Ley 125 de 2015 – Cámara, *“Por medio del cual se otorga la Categoría de Distrito Portuario, Agroindustrial y Turístico de Turbo – Antioquia”*.

Proyecto 084 de 2015, Cámara *“Por el cual se decreta el Municipio de Santa Cruz de Mompos, del Departamento de Bolívar, como Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico de Colombia”*.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

*Acta N° 007 de 2015*

El Proyecto de Ley # 078 de 2015, Cámara “*Por medio del cual se le otorga la Categoría de Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, a San Andrés de Tumaco*”.

Proyecto de Ley # 039 de 2015, Senado “*Por medio del cual se categoriza al Municipio de Santiago de Cali, como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicio*”.

Proyecto de Ley # 40 de 2015, Senado “*Por medio del cual se declara el Municipio de Sincelejo, Distrito Especial de Paz de Colombia*”.

**Quinto:** Lo que propongan los Honorables Representantes.

**Hace el uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Está en consideración el Orden del Día leído. Anuncio que va a cerrarse. ¿Se aprueba el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Ha sido aprobado Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

¡Siguiente Punto del Orden del Día!

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Aprobación del ACTA # 006, correspondiente a la Sesión del 18 de Noviembre de 2015. Acta que se encuentra en los correos de los Honorables Representantes. Dejamos constancia Señor Presidente y le informo, que el Doctor Alfredo Deluque,



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

*Acta N° 007 de 2015*

nos manifiesta que no aprueba el Acta, porque no participó en la Sesión del Miércoles 18 de Noviembre.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bien. Siguen en consideración las Actas, con la constancia dejada por el Doctor Deluque. Anuncio que va a cerrarse. ¿Se aprueban las Actas? – ¿Doctor Molina, tiene el uso de la palabra? – No – El Doctor Molina tampoco estuvo en la Sesión. Continúa en discusión. Quórum tenemos, o sea, que se aprueban las Actas. Anuncio que va a cerrarse: ¿Se aprueban las Actas?

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:** Ha sido aprobada Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

El siguiente Punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Consideración, discusión y aprobación de los Conceptos Previos, por parte de las Subcomisiones designadas, en relación con los Proyectos de Ley para la Creación de Nuevos Distritos, que actualmente cursan trámite al interior de la Comisión.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sírvase leer el Concepto Previo del Municipio de Turbo, de la Comisión por favor Señora Secretaria.

El concepto Previo consta de cinco (5) páginas que han sido dadas a conocer a los Honorable Representantes, entonces, démosle a conocer el contenido o el Resumen



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

*Acta N° 007 de 2015*

Ejecutivo de quiénes son de la Comisión y cómo lo presentan ellos, la primera página por favor.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Honorable Representante

**Fabio Alonso Arroyave,**

Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial

**Doctor José Edilberto Caicedo Sastoque**

Vicepresidente Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial

Cámara de Representantes.

Referencia Concepto Previo y Favorable a la Conveniencia de crear el Distrito Especial Portuario, Industrial y Turístico de Turbo – Antioquia.

Respetados Doctores,

Con el propósito de que se proceda a Conciliar el Concepto Previo emitido en el Seno de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, de la Honorable Cámara de Representantes, con la respectiva Comisión del Honorable Senado de la República, la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional, como Organismo Técnico Asesor, que se adelante en los sucesivos Procesos de Concertación y la Promoción, conducentes al cumplimiento del Numeral 2 – Artículo 8°, de la Ley 1617 de 2013, nos permitimos remitir a su Despacho el Concepto de la referencia del documento que se adjunta al presente.

Atentamente,

**Luís Horacio Gallón**

**Hernán Penagos**

**Didier Burgos,**

Integrantes de la Subcomisión.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta N° 007 de 2015

Los Honorables Representantes que hicieron parte de la Subcomisión, mencionan que la solicitud de Distrito de conformidad con la Ley, cumple con los requisitos, los requisitos de Ley que es tener la Población, el ser Ciudad Capital, ser costero; Turbo cumple varios de estos requisitos. Manifiestan ellos, que tiene para la Constitución del Municipio de Turbo, como Distrito Especial, se tiene disposición lo siguiente: Turbo Distrito Especial Portuario, Agroindustrial, solicitud del Concejo Municipal como Concepto Previo Favorable - Concepto Previo Favorable del Concejo; Certificado de ubicación del Municipio de Turbo, que es Zona Costera; el Decreto de Categoría del Municipio; la Certificación de Población; el Certificado de Ingresos; Cámara de Comercio de Sociedades Portuarias y el avance de Megaproyectos en la Zona.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sírvase dar constancia de la presencia del Doctor Lara. Doctor Lara, buen día. Está en consideración el Informe de la Comisión, sobre el Concepto de Turbo – Antioquia, sigue en discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Se aprueba?

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Ha sido aprobada Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Siguiente punto del Orden del día.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:** Señor Presidente, para someter a consideración de la Comisión a Mompox, que también la Honorable Subcomisión,



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta N° 007 de 2015

lo que ha manifestado es de que de acuerdo porque Mompox ya fue Declarado como Patrimonio, él no necesita que se le dé Concepto Previo Favorable.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARRIYAVE BOTERIO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bien. Sírvase mostrar quiénes son los Miembros de la Subcomisión que presentan el Informe solicitando que el Municipio de Mompox, sea declarado con las anotaciones pertinentes de que es meramente procedimental, ya que ellos han planteado que no lo necesitan.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Los Miembros que Integran la Subcomisión: Doctor Jack Housni Jaller; el doctor Ciro Antonio Rodríguez y la doctora Lina María Barrera.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Está en consideración éste Concepto del Municipio de Mompox. Anuncio que va a cerrarse. ¿Se aprueba?

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General, Comisión Ordenamiento Territorial:**

Ha sido aprobado Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bien, Secretaria, siguiente punto.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:** El Informe ya de los otros Distritos,





*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta N° 007 de 2015

que fueron leídos y que aparecen en el Orden del Día, ya le rendí el Informe del estado en que se encuentran, sobretodo en el tema de Cali, Señor Presidente, que tenemos que avanzar, sobre el Concepto, realmente, que da la COT Nacional, que tiene todos los Proyectos y estamos trabajando en esto; pero nos falta que los Concejos Municipales, procedan a ese Concepto Previo de la creación.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

¿No hay ninguno otro? – entonces, el siguiente Punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Lo que Propongan los Honorables Representantes.

**Hace uso de la Palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Lea las Proposiciones que hay sobre la Mesa, Señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Proposición: Cítese al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia y al Gerente General del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, doctor Ariel Borbón Ardila, con el fin de asistir a la Sesión Programada por la Mesa Directiva de la Comisión y resuelva el siguiente Cuestionario. Le comento Señor Presidente que se envió el Cuestionario al Ministro de Agricultura y al Doctor Ariel Borbón Ardila, para que nos informen sobre la situación de cómo va a quedar el INCODER, con las dos (2) Agencias que van a organizar según el Decreto Nacional.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta N° 007 de 2015

Presidente, como usted lo manifestó, la proposición queda abierta, para que los Honorables Representantes, se sirvan ayudarnos a mejorar el cuestionario, porque es un tema que es importante al Nivel Nacional.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bien, esta es una proposición, Honorables Representantes que tiene que ver con el anuncio que ha hecho el Gobierno de la liquidación de INCODER, es un tema que a todos nos tiene que preocupar, porque realmente es muy poca la información que existe sobre ésta decisión del Gobierno y por eso hemos presentado esa proposición, con el propósito que la enriquezcan y nos ayuden a hacer un Control Político sobre para dónde va el tema de la Tierra en Colombia y como qué pasa en ésta Institución.

Sigue en consideración la proposición presentada. Anuncio que va a cerrarse. ¿Se aprueba la Proposición?

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Ha sido aprobada, Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, Honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

El siguiente Punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General, Comisión Ordenamiento Territorial:**

¡Se agotó el Orden del Día, Señor Presidente!

**Hace uso de la palabra, honorable Representante, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**  
Bueno, vamos a tratar de hacer la Comisión de fin de año, yo creo que el próximo



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

*Acta N° 007 de 2015*

miércoles a la misma hora. ¿Qué puntos tenemos para el próximo Miércoles, Señora Secretaria? - ¿Tenemos unas citas de control político para el próximo Miércoles?

El martes es festivo, quiere decir que nosotros seguramente vamos a ser convocados martes y miércoles - ¡no! - miércoles y jueves muy seguramente el Congreso. ¿Entonces, lo hacemos mejor el día Jueves, señores Representantes?, la planeamos mejor el día jueves, porque el miércoles de pronto no llegamos temprano; porque la cita del Congreso, este martes va a ser festivo y muy seguramente doctor Deluque, usted como Presidente del Congreso, qué nos puede decir sobre eso, el martes es festivo, seguramente en la semana entrante vamos a trabajar miércoles y jueves.

Bueno, pero por lo menos hasta el jueves sabemos; yo el viernes ya tengo inconveniente, pero por lo menos hasta el jueves sabemos. Entonces citemos a ésta comisión para el día jueves a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana. Señores, se levanta la sesión y muchas gracias a todos los Honorables Representantes, ah, pero ya lo dije, eso lo podemos cambiar, entonces, la doctora Esmeralda me dice que por favor, mejor los citemos a las once (11:00 a.m.) y así hacemos el cierre de año con almuerzo navideño.

¿Les parece mejor? entonces cambiamos la cita, que quede para las once (11:00 a.m.) de la mañana, lo hago oficial en la sesión y por secretaría lo hacemos señora Secretaria.

Que quede constancia de la presencia del doctor Prada Artunduaga, que alcanzó a estar aquí en el recinto.

Y por favor, la Señora Secretaria se encarga de anunciar y por el momento tenemos la hora a las once (11:00 a.m.) de la mañana, y ya tendremos la citación por Secretaria.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso  
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta N° 007 de 2015

Doctor Prada bienvenido y ya hemos aprobado lo del Municipio de Mompox y hemos citado para el próximo jueves a las once (11:00 a.m.) de la mañana, para que nos acompañen aquí, ya se levantó la Sesión.

**FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO**  
Presidente  
Comisión Ordenamiento Territorial.

**JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**  
Vicepresidente  
Comisión Ordenamiento Territorial

**ESMERALDA SARRÍA VILLA**  
Secretaria General  
Comisión Ordenamiento Territorial